

9 de Diciembre de 2020

CIRCULAR N° 85-20

Estimado Prestador:

Informamos que se realizó una reunión de urgencia de FEMER con los presidentes de todos los Círculos Médicos de la Provincia, para tratar las declaraciones ofensivas del Directorio del IOSPER a la comunidad médica. En dicha reunión se resolvió que se solicitará mediante Carta Documento la retractación de los dichos y se hará un PARO por 48 horas los días **10/12 y 11/12** que consistirá en la suspensión de servicios (**se pueden atender pacientes, pero de manera particular**).

Tener en cuenta que, en la próxima facturación, las órdenes que tengan fecha de esos días, no serán facturadas. En caso de recibir órdenes, deberán de solicitarle al paciente que las cambie.

Nos comunicaremos con las Sociedades Científicas para que colaboren con esta medida de fuerza y hagan difusión a sus asociados.

Saludos Cordiales.

Comisión Directiva.

Circulo Medico Dpto. Parana.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

